

MATERIA: COMETIDO A LOS ANGELES.-

DECRETO ALCAL. Nº

2132/.-

FECHA

23 agosto 2024

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 14.695, Organica constitucional de Municipalidades y Administración comunal: Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N°262 de 1.977.
- b) La solicitud y autorización de cometido funcionario.

DECRETO:

- 1).- Designese en cometido de Servicio a LOS ANGELES, con motivo de: "TRASLADO DE DIRIGENTES DE SECTOR RAMADILLA Y PERALILLO A CIUDAD DE LOS ANGELES", al siguiente personal:
- Sr(a) Francisco Enrique Escobar Morales, Auxiliar, Grado 18° EMS Contrata.
- 2).-El Cometido se cumplirá el (los) días (s): 22 agosto 2024 hasta el 22 agosto 2024.
- 3).- El (los) funcionarios(as), tiene(n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem (01), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Planta") u Subtítulo 21, Ítem (01) y/o (02), asignación 004, sub asignación 006 ("Personal de Contrata") ó al Subtítulo 21, Ítem (03), asignación 004, sub asignación 003 "Remuneraciones Variables" ("Personal de Código del Trabajo") del Presupuesto Municipal vigente.
- 4).- Se reembolsará los gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, tag, cuando corresponda previa comprobación de los hechos.

- VIATICO 40%.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MEGIS CIDANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

RTA/LCA/WRG/fre DISTRIBUJCIÓN

- Sec. Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas
- Arch. Of. Personal